



## *Resolución Jefatural*

**VISTOS:** El Memorando N° 001157-2023-SIS/OGAR de la Oficina General de Administración de Recursos, el Informe N° 000239-2023-SIS/OGAR-UGRH de la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos, el Informe Legal N° 000195-2023-SIS/OGAJ de la Oficina General de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Jefatural N° 000144-2022-SIS/J, se resuelve designar al señor Renzo Douglas Ramírez Palet en el cargo de confianza de Asesor de la Secretaría General del Seguro Integral de Salud;

Que, mediante Carta S/N recibida con fecha 11 de abril de 2023, el servidor Renzo Douglas Ramírez Palet presenta su renuncia y pone a disposición su cargo de Asesor de la Secretaría General del Seguro Integral de Salud, la misma que es aceptada por la Jefa del Seguro Integral de Salud mediante el Memorando N° 000057-2023-SIS/J del 17 de abril de 2023;

Que, mediante Memorando N° 001157-2023-SIS/OGAR, el Director General de la Oficina General de Administración de Recursos hace suyo el Informe N° 000239-2023-SIS/OGAR-UGRH, a través del cual la Unidad Funcional de Gestión de Recursos Humanos concluye que resulta viable aceptar la renuncia del servidor Renzo Douglas Ramírez Palet, en el cargo de confianza de Asesor de la Secretaría General del Seguro Integral de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, mediante Informe Legal N° 000195-2023-SIS/OGAJ, la Oficina General de Asesoría Jurídica concluye que, en atención a la carta presentada por el servidor Renzo Douglas Ramírez Palet y al amparo del numeral 11.9 del artículo 11 del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA y modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA; resulta viable que la Jefa del SIS, en su condición de titular del pliego, emita la resolución jefatural que acepte la renuncia formulada por el servidor Renzo Douglas Ramírez Palet en el cargo de confianza de Asesor de

la Secretaría General del Seguro Integral de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Con los vistos del Director General de la Oficina General de Administración de Recursos, del Director General (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica y del Secretario General; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y, en el Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo N° 011-2011-SA, modificado por Decreto Supremo N° 002-2016-SA.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Aceptar la renuncia del servidor Renzo Douglas Ramírez Palet, en el cargo de confianza de Asesor de la Secretaría General del Seguro Integral de Salud, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.-** Disponer la notificación de la presente resolución al interesado y a los órganos del Seguro Integral de Salud, para conocimiento y fines.

**Artículo 3.-** Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional del Seguro Integral de Salud.

Regístrese y comuníquese.

Documento firmado digitalmente

**FLOR DE MARÍA PHILIPPS CUBA**  
Jefa del Seguro Integral de Salud